

Mayo 28 de 2020

Señores:

Productores y Productoras

A partir de las medidas impuestas por el gobierno con respecto al COVID-19, los Directores de Arte de publicidad hemos estado trabajando en los protocolos de seguridad de nuestro departamento. Por tal motivo les informamos que nuestro documento hace las recomendaciones pertinentes para la protección y salud de todos. Sabemos que como productores son ustedes los que deben gestionar ante el ministerio de trabajo esta documentación y nos parece importante se tengan en cuenta nuestras recomendaciones.

PROTOCOLOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ARTE PARA RODAJES EN COMERCIALES Cumpliendo con los protocolos que determina la Resolución 666 de 2020

Consideraciones Generales:

- Las casas productoras y pre-productoras deben tener en cuenta que hacer proyectos relámpago es nocivo para la salud del personal de la producción. La preproducción va a ser más larga, los tiempos de recolección en bodegas y almacenes estarán tardando 2 o 3 días mínimo, esto sin tener en cuenta la preproducción general de arte, que según el proyecto estaría entre 3 y 8 días hábiles mínimo.
- Tener reuniones por videoconferencia y utilizar plataformas como: Zoom, Google Meet, y otras, para reuniones con Dirección y Producción en la fase inicial del proyecto.
- Contar con personal de salud en cada espacio de trabajo, que se encarguen de tomar la temperatura y llevar el control del personal.
- Demarcar con señalización las distintas zonas de trabajo y disponer de información y protocolos de manejo del lavamanos, zonas de desinfección y uso correcto del tapabocas.
- Determinar con bandas de colores al personal según rango y funcionalidad dentro y fuera del set. No todo el personal del rodaje debe de estar en set, así, por medio de colores, se puede priorizar quien puede estar en set o no y cada color tendrá un rango de desplazamiento en la locación.

- Las visitas de locaciones por parte de Dirección, Dirección de Arte, Fotografía y Producción, deben ser con todos los protocolos de bioseguridad que estén legislados y que la producción determine.
- Es necesario contar con días de montaje y desmontaje para **todos** los proyectos.
- Los sets de grabación deben ser entregados por parte de la Producción **limpios y desinfectados** antes de que el equipo de Arte ingrese a hacer su trabajo de construcción, montaje o desmontaje. Dicha limpieza y desinfección debe hacerse 3 veces al día.
- La Producción debe suministrar personal con elementos de desinfección y limpieza durante los montajes, rodaje y desmontajes.
- Contar con lavamanos y desinfectante en lugares de entrada y salida del set y en áreas comunes de la locación.
- La Producción debe suministrar los elementos de protección y bioseguridad.
- Usar los elementos de protección personal reglamentarios (EPP): Tapabocas, Caretas, Guantes
- La zona de *catering* debe ser desinfectada continuamente y manejar el distanciamiento entre personas, hacer exámenes y control de temperatura al personal que manipula alimentos y distribuir comida personalizada en los lugares que sean necesarios. No usar icopor o plásticos. Utilizar cartón o materiales biodegradables.
- Habilitar espacios diferentes por departamento, de esta manera se previene el contacto interpersonal con el *crew* en general.
- La producción debe contar con personal de salud en los espacios de trabajo al ingresar a la jornada laboral, tanto en Montaje, como en Rodaje y Desmontaje.
- Producción debe suministrar el Kit de limpieza personal durante rodaje.
- Zona Segura de Personal: Zona de desinfección destinada por la Producción en cada uno de los espacios de trabajo.

- Zona Segura de Objetos: Zona de desinfección destinada por la producción en cada uno de los espacios de trabajo.
- Turnos de trabajo: Generar cronograma de actividades según necesidades del proyecto, contemplando turnos de trabajo escalonados, para evitar aglomeraciones.
- Implementación de radios personalizados para la comunicación de cada uno de los integrantes del *crew*, para minimizar el contacto físico directo.
- El transporte del equipo de arte debe ser coordinado con la Producción, ya que puede ser por medio de rutas o vehículos de servicio público o privado alternativos, que **no** involucre sistema público masivo. Dicho transporte va por cuenta de Producción.

Protocolos por “Espacios de trabajo” que se ejecutan en el Departamento de Arte

- **Teletrabajo**

Se utilizará la modalidad virtual en la medida de lo posible, para las reuniones y la comunicación, ya sea al interior del Departamento de Arte, o del Departamento de Arte con Dirección, Fotografía y Producción.

El intercambio de elementos físicos se producirá en lo posible a través de servicios de mensajería.

- **Trabajo de Campo**

LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS SE RIGEN BAJO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD QUE LA PRODUCCIÓN DETERMINE.

El Trabajo de Campo del personal del Departamento de Arte en espacios públicos y privados requerirá el uso de todos los elementos de bioseguridad necesarios en cada caso, incluida la posibilidad del uso de trajes de bioseguridad y antifluído en caso de ser requerido.

La supervisión de estos procesos estará en manos de personal idóneo.

- **Búsqueda de localizaciones:**

Las visitas de locaciones por parte de Dirección, Dirección de Arte, Fotografía y Producción, deben ser con todos los protocolos de bioseguridad que estén legislados y que la producción determine.

- **Transporte**

Personal del equipo: El transporte del equipo de arte debe ser coordinado con la Producción, ya que puede ser por medio de rutas o vehículos de servicio público o privado alternativos, que **no** involucre sistema público masivo. Dicho transporte va por cuenta de Producción.

Camiones (Escenografía - Decoración - Props): Dichos camiones deben contar con el permiso para circular, avalado por la Producción.

TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ARTE
Cumpliendo con las responsabilidades individuales de los protocolos que determina la Resolución 666

1. Desarrollo del Proyecto (Teletrabajo): Diseño, creación y aprobación de Propuesta. Reuniones de Producción. Revisión de Guiones.

2. Búsqueda de Localizaciones: Investigación de campo / Scouting.

Cumplir con los protocolos que determina la Resolución 666.

- Usar los EPP.(Elementos de protección personal).
- Lavado de manos frecuente.
- Guardar el distanciamiento físico.

3. Preproducción (Trabajo de Campo): Recolección de muestras y referencias reales.

Cumplir con los protocolos que determina la resolución 666.

- Usar los elementos de protección personal reglamentarios: Tapabocas - Caretas - Guantes.
- Lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Lavado de manos al ingresar y al salir de cada locación.
- Mantener el distanciamiento.
- Desinfectar las muestras recibidas antes de ingresarlas al vehículo que las va a transportar y descargarlas en la zona de desinfección estipulada, antes de entregarlas o almacenar.

4. Preproducción (Trabajo de Campo): Compras, Alquileres (Mobiliario- Utilería-Gráfica- Materiales).

- Los proveedores y bodegas deben tener un archivo digital que deben suministrar a los equipos de arte
- Turnos de trabajo escalonados.

- Uso de automóviles privados, servicio público personalizado (taxis, camionetas y van) y Camión de Arte para transporte de objetos de gran dimensión o cantidad.
- Propiciar la selección y el alquiler de elementos por vías digitales.
- Propiciar el pago de a proveedores por medio de transacciones bancarias.
- Limpieza de la herramienta compartida cada vez que sea utilizada.
- Desinfección de los vehículos utilizados por el departamento tres veces por día.
- Solicitar a los proveedores que entreguen todos los elementos previamente desinfectados.

5. Preproducción (Trabajo de Campo): Compras y alquileres a proveedores informales.

- Turnos de trabajo escalonados.
- Uso de automóviles privados, servicio público personalizado (taxis, camionetas o van y Camión de Arte para transporte de objetos de gran dimensión o cantidad.
- Propiciar la selección y el alquiler de elementos por vías digitales.
- Propiciar el pago a proveedores por medio de transacciones bancarias y facturación por vía digital de ser posible.
- Limpieza de la herramienta compartida cada vez que sea utilizada.
- Desinfección de los vehículos utilizados por el departamento tres veces por día.
- Solicitar a los proveedores que entreguen todos los elementos previamente desinfectados.

6. Preproducción (Trabajo de Campo): Transporte y Almacenamiento (Proveedor / Medio de transporte / Bodegas o Talleres / SET / Espacios de Producción)

- Turnos de trabajo escalonados.
- Los camiones deben adecuar un mecanismo de desinfección propio, para el cargue y descargue de los elementos que transporta.
- Zona seguras en cada espacios de trabajo (Objetos y Personal).
- Limpieza de la herramienta compartida cada vez que sea utilizada.
- Desinfección de los vehículos utilizados por el departamento tres veces por día.
- La entrada de elementos, materiales e insumos debe hacerse a través de Zonas de Descargue (dispuestas previamente por Producción) que no tengan interacción con el set y antes de entrar al mismo deben pasar por áreas de desinfección
- Uso de herramienta Personal.
- Ventilación adecuada en las distintas zonas de trabajo.
- Zona seguras en cada espacios de trabajo (Objetos y Personal).

7. Preproducción (Trabajo de Campo): Alistamiento, Construcción, Montaje y Desmontaje. Bodegas o Talleres / Locación Ext-Int / Estudio / SET

- Los sets de grabación deben ser entregados limpios y desinfectados por parte de la Producción antes de que el equipo de arte ingrese a hacer su trabajo de construcción, montaje o desmontaje. Dicha limpieza y desinfección debe hacerse 3 veces al día.
- Personal de Salud en cada espacio de trabajo para tomar la temperatura y llevar el control del personal.
- La entrada de elementos, materiales e insumos debe hacerse a través de Zonas de Descargue (dispuestas previamente por Producción) que no tengan interacción con el set y antes de entrar al mismo deben pasar por áreas de desinfección.
- Turnos de trabajo escalonados.
- Uso de herramienta Personal.
- Uso de radioteléfono Personal.
- Ventilación adecuada en las distintas zonas de trabajo.
- Zona seguras en cada espacios de trabajo (Objetos y Personal).
- Limpieza de la herramienta compartida cada vez que sea utilizada.

8. Trabajo en Set / Rodaje (Trabajo de Campo): Espacios de la Producción / Locación Ext-Int.

- Equipo de set es diferente al Equipo de montaje.
- El utilero o persona On-set de Arte, será el **único** que manipule los elementos de arte, muebles, utilería, y demás. Esto para minimizar manipulación de objetos por parte de otros departamentos.
- La utilería será entregada y recibida al talento respetando las medidas de distanciamiento y desinfección, en zonas seguras que destine la Producción para dicha actividad.
- Se establecerá el equipo mínimo en set de grabación, en coordinación con Dirección y Producción.
- Turnos de trabajo escalonados.
- Uso de herramienta Personal.
- Uso de radioteléfono y/o teléfono Personal.
- Ventilación adecuada en las distintas zonas de trabajo.
- Zona seguras en cada espacios de trabajo (Objetos y Personal).
- Limpieza de la herramienta compartida cada vez que sea utilizada.

9. Cierre de Proyecto (Trabajo de Campo): Desmontaje, inventario, entrega a bodegas.

- Los sets de grabación deben ser entregados limpios y desinfectados por parte de la Producción, antes de que el equipo de arte ingrese a hacer su trabajo de desmontaje.
- El camión o vehículo destinado para realizar las entregas debe ser desinfectado en la mañana y después de terminado su trabajo.
- La entrega de los elementos de inventario se entregará empacados y desinfectados previamente donde la Producción lo determine.
- Turnos de trabajo escalonados.
- Uso de herramienta Personal.
- Ventilación adecuada en las distintas zonas de trabajo.
- Zonas seguras en cada espacio de trabajo (Objetos y Personal).
- Limpieza de la herramienta compartida cada vez que sea utilizada.

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 666 DE 2020
(24 DE ABRIL DE 2020)**

ANEXO TÉCNICO:

Protocolo de Bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19

3.1 Medidas generales.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus, son las siguientes:

- Lavado de manos - Distanciamiento social - Uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénico- sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

3.1.1 Lavado de manos.

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas al día, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos. Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo. Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

3.1.2. Lavado de manos y técnica de lavado

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 70% y el 95%.
- Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

3.2. Distanciamiento físico

(C.DC, Distanciamiento social, cuarentena y aislamiento, disponible en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html>).

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa.

Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Para establecer estas medidas en espacios, áreas o recintos amplios, podrán pedir asistencia técnica a la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa o el contratista independiente vinculado mediante contrato de trabajo (áreas de ergonomía, densidad y seguridad industrial) con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo. Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.) y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones de grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

3.3. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.

- El empleador debe entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP. El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados. En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

3.5. Manipulación de insumos y productos

- Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Establecer un protocolo de recepción de insumos y productos.
- Establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos a los clientes.
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
- Para productos terminados, se recomienda utilizar sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de estos.
- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Descripción del sitio de almacenamiento de insumos. Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados. Rotulado de las diluciones preparadas.
- Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.

Agradecemos la consideración de los protocolos aquí dispuestos, para la seguridad, salud y eficiencia de las producciones futuras.

Cordialmente,

Los Directores de Arte y Ambientadores

Álvaro Enrique Rodríguez
Ana Yasmin Gutiérrez
Andrea Cardozo
Andrea Rodríguez (Humo Rosa)
Andrés Velásquez (El Man del Arte)
Angelica Córdoba
Antonieta Floyd (La Sagrada Familia Arte)
Armando Floyd (La Sagrada Familia Arte)
Belén Toscano
Camila Arocha
Carlos Cleves
Carolina Cardona (Pigmento Arte)
Carolina Carlini
César Maya
César Montoya
Cristina Medina
Daniela Acosta
Daniela Turrini
Diego Ricardo Caicedo
Edgar Mauricio Beltrán
Erika Fonseca
Hénver Sarmiento
Juan Garcés
María Camila Agudelo
María Rebeca Piñeres
Nathalie Bayona (Pigmento Arte)
Nicolas Duque
Pepper González Forero
Rafael Ortiz
Roberta Floyd (La Sagrada Familia Arte)
Rodrigo Quintero
Sara Restrepo
Silvia Álvarez